

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 14

269453

**ACTA N°2203
(09 DE MARZO DE 2023)
REUNIÓN ORDINARIA**

En Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), en virtud de la convocatoria efectuada el día tres (03) de marzo del mismo año, se reunieron de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams a las 7:30 a.m. los Miembros del Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores, acatando las disposiciones establecidas en la Resolución 860 de 2020 “*Por la cual se adopta el reglamento interno del tribunal disciplinario de la junta central de contadores y se deroga la resolución 000-129 del 04 de marzo de 2015*” CAPITULO II “*FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO*”-Artículo 4 y 5, con el objeto de llevar a cabo la reunión ordinaria No. 2203 de conformidad con el orden del día previsto para esta sesión.

Participaron los dignatarios:

OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA PRESIDENTE - DELEGADO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA VICEPRESIDENTE DELEGADO DEL DIRECTOR DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.

FLOR ESTELA QUIROGA MORA REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS

DIEGO ALEJANDRO PERALTA BORRAY REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

WILSON HERRERA MORENO REPRESENTANTE DEL CONSEJO GREMIAL NACIONAL

Participó:

JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 14

269454

JUAN CAMILO RAMÍREZ

**ASESOR ÁREA JURÍDICA DE LA UAE
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.**

YENNY MILENA LEMUS

**SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE LA UAE
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Presidió el presidente Dr. Omar Eduardo Mancipe Saavedra, como secretaria actuó Yenny Milena Lemus Jiménez.

Siendo las 07:40 a.m., se instala la sesión y la secretaria del Tribunal realiza lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Consideración y aprobación de las actas de las reuniones Ordinaria 2201 del 09 de febrero de 2023.
3. Asuntos Disciplinarios
4. Estudio y aprobación de quejas.
5. Varios.

Informe situación actual expedientes disciplinario – Quejas
Póliza Ponentes (próxima sesión charla del abogado de la aseguradora)
Plan de trabajo 2023
Sesión extraordinaria caducidades
Revisión documento mesa de trabajo 02 de marzo de 2023
Artículos a incluir en el Plan de desarrollo – Director de la JCC
Invitación charla Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

PRIMER PUNTO

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria **YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ**, procedió a llamar a lista a los Dignatarios del Tribunal Disciplinario verificando que se encuentran presentes seis (6) Dignatarios informando la secretaria del tribunal que el Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA** informó que ingresaría a la sesión sobre las 8:00 am teniendo en cuenta que tenía una cita médica, de igual manera asisten el Dr. **JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA** Director General y el Dr. **JUAN CAMILO RAMÍREZ LÓPEZ** en calidad de Asesor 1020 grado 6 de la U.A.E. Junta Central de Contadores, de esta manera la reunión se inició con quórum para deliberar de conformidad con el parágrafo sexto del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2021.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 14

269455

El director de la Entidad, Dr. **JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA**, participa con voz, pero sin voto, de conformidad con el parágrafo 5 del artículo 3 del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2010.

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA** ingresó a la sesión a las 07:45 am

SEGUNDO PUNTO

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION 2201 DEL 09 DE FEBRERO DE 2023

Se realiza lectura del acta de la reunión 2201 del 09 de febrero de 2023. Luego es sometida a consideración por parte de los dignatarios presentes en esta sesión, pero teniendo en cuenta que a la citada sesión actuó el Dr. CESAR AUGUSTO MARTINEZ Representante Suplente del Consejo Gremial Nacional y la misma no le fue remitida al dignatario para sus comentarios, se solicita el aplazamiento de la aprobación con el fin de que el Dr. Martínez la revise y realice los comentarios pertinentes.

TERCER PUNTO

ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Previo a la revisión de los asuntos disciplinarios el Dr. **OMAR MANCIPE SAAVEDRA** informó a los dignatarios que teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con los equipos completos, fue necesario remitirles autos de caducidad para su estudio y aprobación y de esa manera poder darle trámite a las caducidades que se encuentran proyectadas.

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO** informó que su equipo de trabajo se encuentra incompleto ya que una de las abogadas que conformaban su equipo se retiró de la entidad.

De la misma forma interviene el Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA** quien manifiesta que no cuenta con equipo completo ya que le falta una persona de apoyo y tiene una persona nueva que está en proceso de aprendizaje y revisión de los expedientes.

Consecuentemente la Dra. **FLOR ESTELA QUIROGA** advierte que, pese a que ella cuenta con su equipo completo, es importante tener en cuenta la curva de aprendizaje de las personas nuevas, ya que ese tiempo impacta directamente en los procesos disciplinarios.

Se le otorga el uso de la palabra al Dr. **JUAN CAMILO RAMÍREZ** quien informa a los dignatarios que el proceso de conformación de los equipos de trabajo es una tarea bastante dispendiosa ya que cuando se cita a entrevista algunas personas no se conectan y en otros casos las entrevistas no son exitosas.

¿Consulta el Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO** cual es el valor de los honorarios que se le está ofreciendo a los abogados y por cuánto tiempo están firmando los abogados?

Da respuesta el Dr. **JUAN CAMILO RAMÍREZ** que los honorarios son de cuatro millones ciento veinte mil pesos \$4.120.000 y actualmente los contratos se están firmando por un periodo de cuatro (4) meses por la directiva presidencial que estaba en su momento.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 14

269456

Frente a la precitada respuesta el Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO** indica que la directiva presidencial no está vigente y que los honorarios que le ofrecen a los abogados no son los más adecuados y eso no garantiza la permanencia de los profesionales y es un asunto que en varias ocasiones lo han manifestado los ponentes.

Finalmente, el Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA** se une a la conclusión del Dr. Castiblanco, ya que en varias ocasiones ha manifestado la necesidad de mejorar la remuneración de los contratistas para contar con profesionales que tengan mejor experiencia y que se cuenten con ponencias de mejor calidad, además porque a la primera oportunidad de una mejor remuneración en otra entidad se retiran de la UAEJCC.

3.1 Expediente Disciplinario No. 2020-118

La Dra. **FLOR ESTELA QUIROGA MORA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo absolutorio por indubio, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
 FLOR ESTELA QUIROGA MORA
 CARLOS AUGUSTO MOLANO
 ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
 DIEGO PERALTA BORRAY
 OMAR EDUARDO MANCIPE

Se deja como observación en el momento de proceder con la votación que el Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA solicita a la dirección de la JCC que en los temas de alto impacto los ponentes estén orientados y asesorados por un grupo altamente calificado y que en las pruebas se soliciten conceptos a las instancias rectoras para que al momento que el equipo de trabajo presente las propuestas de proyecto sean certeros y contundentes en sus conceptos.

Reitera nuevamente el Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ la importancia de que los equipos de trabajo los días de sesión del tribunal deben estar atentos a brindar el apoyo que requieran los dignatarios al momento de proceder con la exposición de los proyectos y las dudas que puedan surgir sobre los mismos.

3.2 Expediente Disciplinario No. 2021-025

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso fallo sancionatorio concede, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 14

269457

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

Se deja como observación en el momento de proceder con la votación, por parte del Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE que se debe realizar un análisis de los inconvenientes que se están presentando con las notificaciones.

3.3 Expediente Disciplinario No. 2021-251

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por duda razonable, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.4 Expediente Disciplinario No. 2021-506

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.5 Expediente Disciplinario No. 2021-245

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos, cancelación de la tarjeta profesional, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 14

269458

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.6 Expediente Disciplinario No. 2019-495

El Dr. **OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo absolutorio, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.7 Expediente Disciplinario No. 2021-459

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia mediante el cual se niega el recurso, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.8 Expediente Disciplinario No. 2022-070

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación indubio, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 14

269459

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.9 Expediente Disciplinario No. 2022-241

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de nulidad - niega, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.10 Expediente Disciplinario No. 2021-380

La Dra. **FLOR ESTELA QUIROGA MORA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de nulidad - niega, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.11 Expediente Disciplinario No. 2019-384

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia mediante el cual se niega el recurso por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 14

269460

CARLOS AUGUSTO MOLANO
 ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

OMAR EDUARDO MANCIPE

3.12 Expediente Disciplinario No. 2019-449

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia mediante el cual se niega el recurso contra el fallo sancionatorio, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
 FLOR ESTELA QUIROGA MORA
 CARLOS AUGUSTO MOLANO
 ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
 DIEGO PERALTA BORRAY
 OMAR EDUARDO MANCIPE

3.13 Expediente Disciplinario No. 2019-281

El Dr. **DIEGO PERALTA BORRAY**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra caducidad – niega, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
 FLOR ESTELA QUIROGA MORA
 CARLOS AUGUSTO MOLANO
 ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
 DIEGO PERALTA BORRAY
 OMAR EDUARDO MANCIPE

3.14 Expediente Disciplinario No. 2021-208

La Dra. **FLOR ESTELA QUIROGA MORA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso de reposición contra auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
 FLOR ESTELA QUIROGA MORA
 CARLOS AUGUSTO MOLANO
 ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
 DIEGO PERALTA BORRAY
 OMAR EDUARDO MANCIPE

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 14

269461

3.15 Expediente Disciplinario No. 2018-010

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra caducidad – rechácese, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.16 Expediente Disciplinario No. 2021-310

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra caducidad -niega, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.17 Expediente Disciplinario No. 2022-013

El Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de pruebas - niega, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 14

269462

3.18 Expediente Disciplinario No. 2021-231

El Dr. **WILSON HERRERA MORENO**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.19 Expediente Disciplinario No. 2021-220

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.20 Expediente Disciplinario No. 2021-235

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 14

269463

3.21 Expediente Disciplinario No. 2021-445

El Dr. **WILSON HERRERA MORENO**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de vinculación, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.22 Expediente Disciplinario No. 2021-513

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por duda razonable, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

3.23 Expediente Disciplinario No. 2021-323

La Dra. **FLOR ESTELA QUIROGA MORA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 14

269464

3.24 Expediente Disciplinario No. 2021-350

El Dr. **WILSON HERRERA MORENO**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY
OMAR EDUARDO MANCIPE

OTROS

Ponencias analizadas pero retiradas para modificaciones

3.1 Expediente Disciplinario No. 2021-315

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, informa al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores que del análisis de la ponencia de Terminación por inexistencia preparada ha concluido la conveniencia de que se devuelva para que el equipo de trabajo revise detalladamente las pruebas allegadas al plenario y se revise el concepto contable.

CUARTO PUNTO

ESTUDIO Y APROBACIÓN DE QUEJAS

El punto de estudio y aprobación de quejas queda aplazado para la siguiente sesión.

QUINTO PUNTO

VARIOS

PÓLIZA PONENTES (PRÓXIMA SESIÓN CHARLA DEL ABOGADO DE LA ASEGURADORA)

Teniendo en cuenta que por la hora no fue posible contar con el asesor de la póliza, se toma la decisión que las inquietudes que puedan surgir por parte de los dignatarios sean remitidas al correo electrónico de la secretaria del Tribunal Disciplinario para que por intermedio de ella sean remitidas la aseguradora y sean resueltas en un término prudencial.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 14

269465

SESIÓN EXTRAORDINARIA CADUCIDADES

Previo a estipular una fecha para la sesión extraordinaria de caducidades, informa el Dr. **JUAN CAMILO RAMÍREZ** que solo se cuenta con una abogada quien es la encargada de realizar todas las caducidades que se le presentan a todos los dignatarios, por tal motivo propone que la sesión extraordinaria se realice en dos meses cuando ya se tenga un cumulo de terminaciones listas.

INFORME SITUACIÓN ACTUAL EXPEDIENTES DISCIPLINARIO – QUEJAS

Inicia su intervención el presidente del Tribunal disciplinario Dr. **OMAR MANCIPE SAAVEDRA** informando la preocupación frente a la cantidad tan alta de expedientes disciplinarios en curso y que la situación en este momento es muy compleja porque cada vez se acerca la fecha de caducidad de muchos expedientes y los equipos de trabajo no se encuentran completos.

De la misma manera solicita a los dignatarios que se establezcan propuestas y soluciones para poder cumplir con las labores asignadas como ponentes y que las mismas sean efectivas por parte de la administración.

Por su parte el Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO** manifiesta que todos los años se presenta los mismos inconvenientes y nunca se obtiene una solución definitiva por parte de la administración de la UAE JCC y posiblemente sea que la administración no tenga la competencia o las herramientas para buscar las soluciones que tanto se requieren.

Razón por la cual propone a los dignatarios escalar el tema con el Ministro por medio de un escrito específico donde se describa la situación actual, los riesgos y las propuestas como tribunal disciplinario para que los problemas se solucionen en corto tiempo.

El Dr. **DIEGO PERALTA BORRAY** manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del Dr., ENRIQUE CASTIBLANCO, pero adicionalmente advierte sobre la importancia de enfocarse en los expedientes que aún se puede realizar algún tipo de actuación y que sea la prioridad de los equipos de trabajo.

Frente a los expedientes que les opero el fenómeno de la caducidad solo resta por tener claridad frente a las posibles causas que conllevo a la caducidad y términos de notificación de los mismos.

Por otra parte, advierte la importancia de contar con recurso presupuestal para poder contratar profesionales idóneos y que garanticen que el proceso disciplinario se pueda llevar de manera oportuna.

Realiza intervención la Dra. **FLOR ESTELA QUIROGA MORA** quien apoya la propuesta de remitir el escrito al Ministerio y que el mismo sea elaborado por el presidente del Tribunal Disciplinario y remitido a los dignatarios para realizar las observaciones y aportes que se consideren pertinentes y ser remitido de manera urgente.

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ** apoya las propuestas de los demás dignatarios y de la misma manera solicita que las caducidades se analicen de manera inmediata

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (60) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 14

269466

porque no pueden seguirse acumulando y se debe resolver el estado de esos procesos lo antes posible.

Interviene el Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO** quien informa sobre la importancia de pedir una cita con el ministro urgentemente y plantearle los problemas que se presentan al interior del Tribunal Disciplinario porque realmente por parte de la administración de la JCC no es mucho lo que se pueda realizar.

Se le otorga el uso de la palabra al Dr. **JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA** quien de manera clara solicita a los dignatarios avalar la comunicación que se enviará al congreso con el artículo del término de las caducidades y de otra parte es de la adscripción del consejo técnico a nuestra entidad para que sea a partir del 01 de enero del 2024 para tener un periodo de transición.

Finalmente replica dicha propuesta el Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ** indicando que frente al término de caducidad no habría inconveniente que se incluya en el plan de desarrollo, pero frente al tema de adscripción del consejo técnico no se puede realizar de la manera que propone el director, porque es un tema que debe revisarse detalladamente.

REVISIÓN DOCUMENTO MESA DE TRABAJO 02 DE MARZO DE 2023

Frente a este punto aclara el Dr. OMAR MANCIPE que ya se recibieron las observaciones y aportes por algunos dignatarios frente a la propuesta de reforma de la Ley 43 de 1990 y los mismos serán incluidos en el escrito de ayuda de memoria y se remitirá nuevamente para la aprobación de los dignatarios y de forma posterior se realizara el documento para ser enviado al Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Siendo las 1:28 pm. se da por concluida la sesión ordinaria número 2203 del 09 de marzo de 2023.



OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA
 Presidente Tribunal Disciplinario.
 U.A.E. Junta Central de Contadores.



YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ
 Secretaria del Tribunal Disciplinario.
 U.A.E. Junta Central de Contadores